



PROCESO	Verbal –Simulación-
RADICACIÓN	110013103019 2021 00503 00

Se corrige el auto que admitió la demanda fechado de 19 de noviembre de 2021, en el sentido de indicar que se le reconoce como apoderada de la parte demandante a KARENTH MARCELA GALVIS MARTINEZ, no como erróneamente se indicó. En lo demás permanece incólume.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>26/11/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.213</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
